

**Así lo contaron ellas: agencia política, violencia y cuidado en la labor de las mujeres
periodistas en Colombia**

Itzel Martínez Sarmiento

**Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Pregrado Ciencia Política
Cali, 2025**

**Así lo contaron ellas: agencia política, violencia y cuidado en la labor de las mujeres
periodistas en Colombia**

Itzel Martínez Sarmiento

Trabajo de grado para optar por el título de Politóloga

**Dirigida por
Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez**

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Ciencia Política
Cali, Colombia
2025**

Tabla de contenido

| | |
|--|--|
| 1. Introducción | |
| 2. Metodología | |
| 2.1 Posicionalidad y limitaciones..... | |
| 3. Revisión de literatura | |
| 4. Marco teórico | |
| 4.1 Ética del cuidado y enfoques feministas..... | |
| 4.2 Campo periodístico y violencia simbólica | |
| 4.3 Esfera pública y contrapúblicos subalternos..... | |
| 4.4 Aportes complementarios | |
| 5. Conceptualización | |
| 6. Hallazgos | |
| 6.1 Obstáculos principales | |
| 6.2 Aportes y resistencias de las periodistas | |
| 7. Conclusiones | |
| 8. Referencias | |

Resumen

Este trabajo analiza el papel de las mujeres periodistas en la cobertura del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia, entendiendo su labor como una forma de participación política atravesada por desigualdades de género. A partir de entrevistas en profundidad con ocho periodistas de distintas regiones y mediante un análisis narrativo y de discursos, se identifican los principales obstáculos que enfrentan: precariedad laboral, censura y autocensura, violencias simbólicas y desigualdades territoriales. Sin embargo, el estudio también muestra cómo estas periodistas despliegan estrategias cotidianas de resistencia como el cuidado, redes de apoyo, disputa del lenguaje y producción de memoria; que amplían los márgenes de la esfera pública. Articulando aportes feministas con categorías de las Ciencia Política, el análisis evidencia que sus prácticas no solo narran la guerra, sino que contribuyen a democratizar la circulación de voces y a disputar los regímenes de verdad en el periodismo colombiano.

Palabras clave: Mujeres periodistas; conflicto armado; periodismo de paz; ética del cuidado; interseccionalidad; agencia política; Colombia.

Agradecimientos

A mamá y papá, por ser siempre mi café para tres.
Gracias por heredarme el mundo y la posibilidad de nombrarlo.

Al profe Andrés R, que me enseñó a ver y oler la ciudad.
Gracias por inquietarme la cabeza y abrirme caminos.

A quienes me han acompañado, estén o no.
Gracias por la huella, la luz y el impulso.

A las mujeres que me prestaron sus voces y silencios.
Gracias por contar, por quedarse, por sembrar.

1. Introducción

En Colombia, narrar la guerra nunca ha sido una tarea neutral. Los discursos sobre el conflicto armado y la paz han estado históricamente atravesados por lo que Michel Foucault denominó regímenes de verdad, es decir, ciertos sistemas de saber-poder que determinan qué relatos circulan y cuáles se quedan en silencio (Foucault, 1975). Durante décadas, la prensa nacional colombiana privilegió las versiones oficiales, dando prioridad a la voz de líderes políticos, militares, en ese margen, las mujeres periodistas han persistido en contar el conflicto desde

otras miradas: encarnadas, sensibles, incluso incómodas para el poder. Su trabajo no solo ha desafiado - y lo sigue haciendo- el monopolio masculino de la palabra, sino que también abre, como lo afirma Nancy Fraser (1990) contrapúblicos subalternos, espacios donde emergen y surgen voces con capacidad de interpelar a la esfera pública dominante y reclamar representación.

El presente trabajo surge de la necesidad de comprender con mayor profundidad y quizás cercanía el rol de las mujeres periodistas colombianas en la cobertura del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia. Durante mucho tiempo, sus aportes han sido invisibilizados o reducidos a notas marginales, a pesar de que en sus relatos se entrelazan dimensiones éticas, políticas, emocionales y sociales que enriquecen la esfera pública. Este análisis, requiere considerar los diversos contextos mediáticos en lo que estas mujeres ejercen su labor, desde medio públicos donde las agendas suelen estar más vinculadas a políticas institucionales; también por medios privados, que están fuertemente condicionados por intereses empresariales y económicos; hasta medios alternativos y comunitarios que operan con mayor autonomía pero también con mayor vulnerabilidad y precarización. Así que, cada uno de estos escenarios incide de manera distinta en lo que puede decirse, en cómo se narra la violencia y en los límites, estén explícitos o no, impuestos en el discurso.

Para entender este vacío, la investigación se apoya en un proceso de indagación donde se incluyó testimonios que revelan tensiones constantes entre la valentía y la vulnerabilidad, el miedo y la esperanza, el dolor de la violencia y el cuidado como práctica profesional. Situar estas voces en el terreno de la Ciencia Política permite comprender cómo el género condiciona la participación de las mujeres en el rol de periodistas en la esfera pública, y qué implicaciones tiene todo esto para la democracia y la construcción de paz. Es un análisis relevante no solo desde el punto de vista académico, al aportar a la teoría política feminista y a los estudios de medios, sino también desde lo social y lo político; puesto que, reconoce el lugar de las periodistas en estos procesos que implica fortalecer la democracia y garantizar un discurso más inclusivo.

De allí surge la pregunta central que orienta este trabajo: *¿De qué manera la condición de género atraviesa el ejercicio de las mujeres periodistas en Colombia al cubrir el conflicto armado y la paz, configurando barreras específicas y al mismo tiempo aportes singulares en la esfera pública?*

Así que, la hipótesis central que guía esta investigación sostiene que la labor de las mujeres periodistas constituye, sin duda, un aporte fundamental para ampliar las narrativas de paz y democratizar la esfera pública, pero está atravesada por una doble opresión: la violencia del conflicto armado y la violencia simbólica patriarcal del propio campo periodístico. Pierre Bourdieu (1997) advirtió que los campos sociales, como el periodismo, funcionan bajo ciertas reglas que han privilegiado un habitus masculino; es decir, el periodista como sujeto fuerte, desapegado y racional. Cuando las mujeres irrumpen con un periodismo que incorpora cierta sensibilidad, ética del cuidado y emocionalidad hacia las víctimas, muchas veces son deslegitimadas y señaladas como "poco objetivas" o "débiles". Existen diversos estudios que han mostrado cómo este tipo de prácticas de cuidado o de sensibilidad hacia las víctimas han sido interpretadas dentro del campo periodístico como una transgresión a ese ideal de "objetividad masculina"; North (2016) demuestra que la empatía y la emocionalidad son frecuentemente entendidas como la falta de profesionalismo, lo que refuerza un sesgo de género en la evaluación del trabajo periodístico. A todo esto y complementado, Chambers, Steiner y Fleming (2004) sostienen que la noción de objetividad ha sido históricamente configurada desde unos parámetros que invisibilizan los aportes epistémicos de las mujeres, reduciendo la validez de enfoques éticos basados en el cuidado.

A todo esto, Judith Butler (1990) señala que no se trata solo de un problema de roles profesionales, sino también de cuerpos vulnerables. Por lo que, en este trabajo, la noción de vulnerabilidad que es propuesta por Butler (2004) se aplica al caso de las mujeres periodistas, no porque la autora hable directamente de ellas, sino porque el marco teórico sobre la precariedad y la exposición diferencial al daño permite comprender cómo ciertos cuerpos, el de las periodistas en este caso, se vuelven más susceptibles a la violencia y al control social. Por lo que, las periodistas encarnan esa precariedad, de un oficio que expone sus cuerpos a riesgos específicos, desde el acoso hasta la violencia sexual utilizada como forma de censura. En esa vulnerabilidad se pone en juego no solo su seguridad individual, sino la posibilidad de que ciertos discursos lleguen al espacio público, que remite a la reflexión de la autora (2009) sobre quiénes son aquellos que pueden aparecer, ser escuchadas y ser consideradas "vidas llorables" dentro de toda la esfera pública.

En este sentido, los objetivos de la investigación se enmarcan en la urgencia política de reconocer y analizar las tensiones que atraviesan la participación de las mujeres periodistas en

el espacio público y en la construcción de paz en Colombia. El objetivo general consiste en analizar, desde una perspectiva feminista y politológica, los desafíos estructurales, simbólicos y profesionales que enfrentan las mujeres periodistas en el cubrimiento del conflicto armado y la paz, comprendiendo su trabajo como una forma de acción política que amplía y democratiza la esfera pública. A partir de este propósito se desarrollan tres ejes analíticos que orientan el trabajo. El primero explora la participación de las mujeres en los procesos de paz y la manera en que sus voces han sido incluidas, o excluidas, en la esfera pública. El segundo se centra en el periodismo, en sus estereotipos y barreras, pero también en las formas de resistencia y en el surgimiento de prácticas feministas y de paz que buscan transformar esta profesión. El tercer eje construye un marco teórico crítico, donde se discutirán conceptos como la ética del cuidado, la violencia simbólica y esfera pública, junto a otras perspectivas feministas y politológicas. Finalmente, se propone una conceptualización de categorías como censura, autocensura, representación y violencia estructural, que serán fundamentales para el análisis de los hallazgos. A partir de esos ejes, el trabajo se organiza en cuatro secciones: la revisión de literatura, el marco teórico, la conceptualización de categorías y, posteriormente el análisis de hallazgos y conclusiones.

2. Revisión de literatura

La revisión de literatura constituye el punto de partida para ubicarse en un campo académico más amplio. En este caso, el análisis sobre las mujeres periodistas en el conflicto armado colombiano y los diversos procesos de paz no podrían entenderse sin revisar, en primer lugar, cómo la literatura ha abordado la relación entre género y paz; en segundo lugar, cómo se han estudiado las dinámicas de género en el periodismo. Por lo que, este capítulo no se limita a describir investigaciones previas, sino que busca identificar marcos conceptuales y empíricos, al tiempo que señala los vacíos y silencios que este trabajo pretende interpelar desde una mirada politológica y feminista crítica.

Los estudios sobre mujeres y paz han sido desarrollados desde los enfoques de los estudios de paz y la teoría política feminista, mientras que los estudios sobre mujeres y periodismo provienen en su mayoría de la sociología de la comunicación y la historia de los medios. Sin embargo, los diálogos que se generan entre ambos campos han sido escasos, la ciencia política

ha enfatizado la participación de las mujeres como negociadoras o víctimas, mientras que la comunicación ha documentado las desigualdades de género en las redacciones y la violencia contra periodistas. Pocas veces ambos enfoques se han articulado para analizar a las mujeres periodistas como agentes en la esfera pública y como mediadoras de paz.

En el caso colombiano, este cruce resulta aún más urgente. Colombia ha sido referente internacional por la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP, pero al mismo tiempo ha sido uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, donde la censura, la autocensura y la violencia diferencial contra las mujeres profesionales en este campo, son una realidad que persiste. En este contexto, la revisión de literatura se organiza en tres apartados: el primero sobre las mujeres y paz; el segundo, sobre mujeres y periodismo, y el tercero sobre los vacíos y limitaciones teóricos, disciplinarios y empíricos; es decir, por un lado, se refieren a la falta de diálogo entre los estudios de paz y los de comunicación; y por el otro, a la escasa sistematización de experiencias, sobre todo en contextos regionales. De este modo, el capítulo justifica la necesidad de un análisis politólogo que visibilice a las mujeres periodistas como agentes de la democracia y la construcción de narrativas de paz.

2.1 Mujeres y paz

En el campo internacional, la agenda de mujeres, paz y seguridad se consolidó a partir de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2000), una normativa que reconoció la necesidad de incluir a las mujeres en todos los niveles de los procesos de construcción de paz. Este hito generó un punto de inflexión en la agenda académica y política global, logró desplazar la mirada tradicional que situaba a las mujeres exclusivamente como víctimas hacia una que las reconoce como agentes activas en la prevención, negociación y reconstrucción en el posconflicto. Como lo señalan López y Guerrero (2024), el énfasis posterior a los conflictos ha estado en comprender cómo las mujeres transforman las prácticas sociales y políticas cotidianas, logrando reconfigurar los significados de la paz más allá de los acuerdos formales. En esta misma línea, autoras como Sanam Anderlini (2007) han demostrado que la participación de las mujeres fortalece la legitimidad de los acuerdos y permite visibilizar agendas de justicia de género que, de otro modo, quedarían invisibilizadas. Desde una perspectiva crítica, Paffenholz (2015) ha asegurado que la participación femenina no solo debe entenderse como una cuestión de inclusión numérica, sino como un factor que sí transforma la

naturaleza misma de las negociaciones al introducir perspectivas sobre derechos humanos, tejido social y reparación.

En el caso colombiano, diversos informes y estudios han reconocido avances significativos. El proceso de paz entre el Gobierno y las FARC-EP incluyó una Subcomisión de Género, que permitió introducir más de cien medidas con enfoque diferencial, como lo documentaron Segura y Mechoulan (2017) y Otero y Rettberg (2020). El Instituto Kroc (2021) confirmó que este acuerdo fue pionero a nivel internacional por la inclusión de género, aunque también advirtió sobre la lentitud en su implementación. A pesar de este logro normativo, persisten ciertas tensiones, las mujeres líderes y defensoras de derechos humanos continúan siendo un blanco de violencia en las regiones más afectadas por el conflicto armado, lo que evidencia una brecha entre ese discurso internacional y la realidad local (Observatorio de la Implementación, 2022).

La literatura nacional ha resaltado cómo la guerra en Colombia tuvo un impacto diferencial sobre las mujeres. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015) documentó en *Mujeres y guerra* las múltiples formas de victimización, desde la violencia sexual hasta el desplazamiento forzado, pero también mostró cómo ellas se constituyeron en agentes de resistencia comunitaria y política. Asimismo, Ortiz Gordillo (2012) advierte que la cobertura de los medios tradicionales tendió a reproducir narrativas oficiales que representan a las mujeres principalmente como víctimas pasivas, lo que dialoga con Céspedes-Báez (2010;2018) y con algunos balances del CNMH (2018) sobre los sesgos de representación. No obstante, lo que persiste no es la ausencia de estudios, sino algunos vacíos específicos: a) la escasa articulación desde la Ciencia Política, de las mujeres periodistas como productoras de memoria y mediadoras simbólicas en la esfera pública; 2) la limitada sistematización interseccional y territorial (más allá de los grandes medios); y 3) los insuficientes debates sobre representación, contrapúblicos y poder simbólico. En suma, más que un campo "poco explorado", se justifica la profundización de un enfoque politológico que visibilice los aportes de las periodistas a las narrativas de paz y a la democratización del espacio público.

2.2 Mujeres y periodismo

El estudio sobre mujeres y periodismo revela que, a nivel global y regional, la profesión sigue atravesada por desigualdades de género. Aportes como los de Margaret Gallagher (2014) muestran cómo persisten estereotipos que asocian a las periodistas con “secciones blandas” y que cuestionan su objetividad cuando introducen sensibilidad o empatía en sus cubrimientos. En el contexto latinoamericano, Rogers (2018) ha documentado la baja presencia de mujeres en puestos de poder en salas de redacción y las notables brechas salariales que persisten. En Colombia, la situación se complejiza por la interacción entre violencia armada y violencia de género. El CNMH (2013) en *La palabra y el silencio*, reveló cómo desde 1977 al menos 140 periodistas fueron asesinados, muchos de ellos en zonas rurales, y cómo la violencia directa contra la prensa se convirtió en un mecanismo de censura. La fundación para la Libertad de Prensa (FLIP, 2022) ha insistido en que las periodistas enfrentan riesgos diferenciales: amenazas de violencia sexual, acoso y exclusión de fuentes consideradas “serias” como política o seguridad. El caso indeleble de Jineth Bedoya quien en el 2000 fue secuestrada y agredida sexualmente frente a la cárcel Modelo de Bogotá mientras investigaba sobre redes de paramilitarismo dentro del penal, fue reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021) como un crimen de censura, visibilizando cómo el género condiciona la libertad de prensa.

La literatura también aborda el problema del lenguaje mediático en la cobertura del conflicto. Correa (2008) y Calderón (2015) argumentan que los medios colombianos intensificaron el conflicto al usar terminología bélica y al reproducir narrativas oficiales, contribuyendo a estigmatizar comunidades y actores sociales. Estas investigaciones dialogan con trabajos como el de Marcos (2013), quien analizó cómo el periodismo nacional estuvo atrapado entre la propaganda estatal y la autocensura impuesta por los actores armados. En esa misma línea, estudios de la UNESCO (2021) han mostrado cómo las agresiones digitales contra mujeres periodistas reproducen patrones de violencia patriarcal que limitan su participación en la esfera pública.

Frente a todas estas tensiones, han surgido iniciativas de periodismo feminista y de paz. Inspiradas en la ética del cuidado de Gilligan (1982) y Tronto (1993), son varias las periodistas colombianas que han buscado narrar desde la memoria, acompañar a las fuentes y darle prioridad a la reparación simbólica frente al sensacionalismo. El Consejo de Redacción (CdR), una organización periodística sin ánimo de lucro que se dedica a promover el periodismo de investigación y la calidad informativa en Colombia publicó en 2019 bajo la coordinación de

Ronderos y Oquendo (2019) la guía *Periodismo para cambiar el chip de la guerra*, que invita a dignificar el lenguaje y dar visibilidad a los esfuerzos de reconciliación. Autoras como Morelo, Bonilla y Ramos (2014) resaltan que el periodismo de paz en Colombia se nutre de experiencias locales que han resistido al silenciamiento, aportando relatos que democratizan la esfera pública. Estas prácticas no significan ocultar la violencia, sino narrar con un enfoque transformador que evite la revictimización y abrace horizontes democráticos.

2.3 Limitaciones y vacíos en la literatura

A pesar del avance de los estudios en torno a mujeres y paz, así como a mujeres y periodismo, persisten limitaciones significativas que justifican la necesidad de este trabajo. Una primera limitación es la fragmentación disciplinar, es decir, mientras los estudios de paz abordan categorías como participación e inclusión (Anderlini, 2007; Paffenholz, 2015), los de comunicación se concentran en rutinas profesionales y ética periodística (Chambers, Steiner y Fleming, 2004; North, 2016). Pocas veces, ambos campos se intersectan para analizar a las mujeres periodistas como agentes políticas en procesos de paz, articulando su papel en la esfera pública y su agencia en la construcción de memoria (Fraser, 1990; CHNM, 2018).

En segundo lugar, la mayoría de la literatura sobre mujeres y paz tiende a encasillarlas como víctimas o negociadoras, lo cual, si bien ha permitido visibilizar su vulnerabilidad y sus logros (ONU Mujeres, 2017; López, A y Guerrero, 2024), otros estudios sobre periodismo documentan la violencia contra periodistas y las dinámicas de censura, pero con menor sistematización específica sobre cómo el género transforma el ejercicio informativo de las mujeres periodistas (CNMH, 2013; UNESCO, 2021; FLIP, 2022; Corte IDH, 2021).

Otra limitación se refiere a la invisibilización regional. La mayoría de investigaciones y estudios provienen de medios capitalinos o de organismo internacionales, mientras que muchas de las voces de periodistas locales y comunitarias, quienes enfrentan los mayores riesgos y operan en condiciones de precariedad, permanecen marginales y sub presentado en la literatura indexada (CNMH, 2013; FLIP, 2022). Estos trabajos muestran que, además de la violencia de actores armados, las periodistas lidian con discriminación de género en salas de redacción y comunidades, y con violencia en línea que busca silenciarlas (UNESCO, 2021; Gallagher, 2014; North, 2016). En conjunto, estos vacíos justifican un enfoque politológico que permiten

ver a las mujeres periodistas como mediadoras simbólicas y agentes de democratización del espacio público.

Finalmente, subsiste un vacío crítico en torno a la comprensión desde la ciencia política del fenómeno; esta disciplina en Colombia ha trabajado temas de democracia, esfera pública y violencia, pero ha prestado poca atención al periodismo feminista como forma de acción política. Por lo que integrar esta dimensión es fundamental para comprender cómo la condición de género atraviesa la labor de las mujeres periodistas y cómo sus aportes contribuyen a democratizar y ampliar la esfera pública.

3. Marco teórico

El siguiente marco teórico busca articular las categorías conceptuales que orientan este trabajo. Si la revisión de literatura permitió identificar lo que se ha estudiado sobre mujeres, paz y periodismo, ahora se trata de comprender qué perspectivas analíticas pueden abordar el fenómeno. En ese sentido, el marco se apoya en teorías feministas, de ciencia política y de comunicación que dialogan entre sí, para iluminar la condición de género de las mujeres periodistas en Colombia y su papel en la construcción de paz.

La propuesta no parte de un único paradigma, sino de la convergencia de distintos enfoques que permiten captar la complejidad del objeto de estudio. La ética del cuidado, desarrollada por autoras como Carol Gilligan (1982) y Joan Tronto (1993), ofrece una entrada para entender cómo las mujeres periodistas incorporan sensibilidad y responsabilidad en su práctica. A su vez, el concepto de violencia simbólica y campo periodístico formulado por Pierre Bourdieu (1997) permite analizar las estructuras patriarcales que han configurado el periodismo como un espacio masculinizado. Desde otra perspectiva, la teoría de la esfera pública y los contrapúblicos subalternos de Nancy Fraser (1990) ayuda a comprender cómo las periodistas mujeres disputan espacios de representación frente a la hegemonía mediática. Finalmente, se suman aportes complementarios como la performatividad de género de Judith Butler (1990), la noción de opresión estructural de Iris Marion Young (1990); la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw (1989); la teoría de agonismo democrático de Chantal Mouffe (2000) y los regímenes de verdad de Michel Foucault (1975). Estos conceptos, en conjunto, permiten

construir un andamiaje crítico para examinar cómo el género atraviesa la labor periodística en contextos de conflicto y paz.

El siguiente cuadro sintetiza los principales enfoques teóricos que sustentan el análisis y su correspondencia con las categorías operativas empleadas en el trabajo:

Cuadro 1. Articulación entre enfoques teóricos y categorías operativas

| Enfoque teórico | Autores | Aportes conceptuales | Categorías derivadas para el análisis | Relación con los objetivos/ejes |
|---|---|---|--|--|
| Ética del cuidado | Carol Gilligan (1982); Joan Tronto (1993) | Introduce la sensibilidad, la responsabilidad moral y la interdependencia como principios éticos aplicables al periodismo feminismo y de paz. | Trabajo de cuidado; responsabilidad narrativa; reparación simbólica. | Permite comprender cómo las mujeres periodistas integran sensibilidad y acompañamiento en la cobertura de conflicto y paz. |
| Campo y violencia simbólica | Pierre Bourdieu (1997) | Explica cómo el periodismo funciona como un campo social masculinizado, con capitales desiguales y jerarquías simbólicas. | Obstáculos estructurales y simbólicos; desigualdad profesional. | Fundamenta el análisis del periodismo como espacio de dominación y exclusión de las mujeres. |
| Esfera pública y contrapúblicos subalternos | Nancy Fraser (1990) | Cuestiona el ideal de una esfera pública única y plantea la existencia de públicos alternativos que disputan representación | Representación descriptiva y sustantiva; contrapúblicos feministas. | Sustenta el análisis de las periodistas como agentes políticas que amplían la esfera pública mediante sus narrativas. |
| Performatividad de género | Judith Butler (1990) | Analiza cómo los roles y expresiones de género se construyen socialmente y pueden subvertirse. | Cuerpos vulnerables; visibilidad; censura de género. | Permite entender cómo la identidad femenina en el periodismo se traduce en vulnerabilidad y resistencia. |
| Opresión estructural | Iris Marion Young (1990) | Define la opresión más allá de la | Violencia estructural; exclusión regional. | Conecta la desigualdad en el |

| | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|---|--|--|
| | | violencia directa, incluyendo la marginalización, explotación y falta de representación. | | campo periodístico con estructuras sociales más amplias. |
| Interseccionalidad | Kimberlé Crenshaw (1989) | Articula cómo género, clase y territorio se entrecruzan para producir desigualdades múltiples | Precariedad; diversidad regional; experiencia diferencial. | Permite analizar las diferencias entre periodistas rurales, comunitarias y de zonas centrales/capitales. |
| Agonismo democrático | Chantal Mouffe (2000) | Reivindica el conflicto y la diferencia como motores de la democracia. | Disputa simbólica; pluralismo mediático. | Apoya la lectura de las periodistas como voces que disputan hegemonía discursiva en el debate público. |
| Regímenes de verdad ¹ | Michel Foucault (1975) | Explica cómo los discursos definen lo que se considera verdadero o legítimo. | Censura/autocensura; legitimidad informativa. | Sustenta el análisis de cómo el poder configura los límites de lo decible en el periodismo. |

3.1 Ética del cuidado y enfoques feministas

La noción de ética del cuidado surgió como una crítica a la visión dominante de la moralidad basada en la justicia abstracta. Gillian en su obra *In a different voice* (1982), argumentó que las mujeres tienden a expresarse de una forma distinta en su razonamiento moral, siendo más atentas a las relaciones, la empatía y la responsabilidad hacia los otros. Esta perspectiva, no implica una especialización del género, sino el reconocimiento de que la experiencia de las mujeres ha sido históricamente desvalorizada frente a cánones masculinos de racionalidad. En

¹ Si bien este trabajo emplea conceptos provenientes de Foucault y Bourdieu, es importante señalar que sus enfoques operan en niveles analíticos distintos. El concepto foucaultiano de "régimen de verdad" corresponde a una episteme amplia que organiza las condiciones históricas de posibilidad de los discursos. Mientras que las nociones de "campo", "habitus" y "violencia simbólica" en Bourdieu se inscriben en un marco específico socioestructural, de espacios profesionales como el periodismo. Por lo que, este trabajo utiliza herramientas conceptuales de ambos autores de forma complementaria y diferenciadas, sin fusionar sus perspectivas teóricas.

esta línea, Tronto (1993) amplió esta propuesta al plantear que el cuidado es un principio político que atraviesa todas las relaciones sociales. Para ella, el cuidado no se limita al ámbito privado, sino que se constituye como un criterio para evaluar la justicia y la democracia. Desde ahí, el cuidado implica atención, responsabilidad, competencia y capacidad de respuesta frente a la vulnerabilidad humana.

Al trasladar esta perspectiva al análisis del periodismo, no se trata de asociar el cuidado como una cualidad "natural" de las mujeres, sino de reconocer su potencia ética y política para repensar las prácticas profesionales. La ética del cuidado permite comprender cómo las mujeres periodistas asumen su oficio no solo como una práctica informativa, sino también como una relación ética con las fuentes y las comunidades afectadas por la violencia. Su insistencia en narrar el dolor de las víctimas, en evitar su revictimización y en dignificar sus testimonios no responde a una "disposición femenina", sino a una decisión política que reivindica la empatía y la responsabilidad como principios de justicia comunicativa. En esta línea, León Correa (2008) sostiene que el cuidado debe entenderse como una práctica ética que reconoce la vulnerabilidad y la interdependencia humana, y que adquiere sentido político cuando se ejerce en contextos donde el sufrimiento y la injusticia se vuelven más bien estructurales.

Asimismo, es pertinente incorporar la noción foucaultiana de "cuidado de sí", desarrollada en *Tecnologías del yo* (Foucault, 1990). Si bien es distinta del enfoque feminista, es una perspectiva que permite comprender cómo las periodistas gestionan su subjetividad en un campo que históricamente ha disciplinado la emocionalidad y ha definido que emociones y sensibilidades son legítimas. Para Foucault, el cuidado de sí opera como una práctica reflexiva mediante la que los sujetos negocian los regímenes de verdad que buscan delimitar aquello que pueden ser, sentir y decir. Es una idea que ilumina la forma en que las periodistas ejercen agencia al resistir discursos profesionales que deslegitiman la empatía o esa cercanía con las víctimas.

En el contexto del conflicto armado colombiano, donde el sufrimiento ha sido masivo y sistemático, esta perspectiva ilumina el valor político de un periodismo que no se limita a reportar hechos, sino que asume la responsabilidad de contribuir a la memoria y la reconciliación. Así, la articulación entre la ética del cuidado (Gillian; Tronto), la dimensión propuesta por León Correa y el cuidado de sí foucaultiano ofrece un marco sólido para

comprender cómo las periodistas disputan los diversos límites y barreras de lo decible y logran reconfigurar su lugar en la esfera pública.

3.2 Violencia simbólica y campo periodístico

El sociólogo Pierre Bourdieu (1997) conceptualizó el periodismo como un “campo” social, es decir, un espacio estructurado por reglas, jerarquías y capitales específicos. En este campo, el capital simbólico, la credibilidad, la objetividad y la visibilidad, funciona como un recurso de poder. Empero, estas reglas no son neutrales, puesto que históricamente han privilegiado un habitus masculino, en el cual el periodista ideal se representa como fuerte, racional y desapegado emocionalmente. Por lo que, la entrada de las mujeres a este campo no ha significado necesariamente su reconocimiento en igualdad de condiciones. Por el contrario, como señala Bourdieu, los campos sociales tienden a reproducir la violencia simbólica, entendida como formas sutiles de dominación que hacen que los dominados acepten como “naturales” las jerarquías que se han establecido. En el periodismo colombiano, esta violencia simbólica se expresa en la deslegitimación de las mujeres cuando introducen sensibilidad, emociones o enfoques de cuidado en sus cubrimientos, siendo etiquetadas como “poco objetivas”.

El concepto de campo periodístico permite también analizar las dinámicas de censura y autocensura. No se trata únicamente de la amenaza física de actores armados, sino también de la presión interna en las salas de redacciones para ajustarse a un estilo de narrar acorde con los valores dominantes. De esta manera, la violencia simbólica patriarcal se entrelaza con la violencia política, configurando un espacio de doble opresión para las mujeres periodistas.

3.3 Esfera pública y contrapúblicos subalternos

La teoría clásica sobre la esfera pública que fue formulada por Jürgen Habermas en *The Structural Transformation of the Public Sphere* (1962), concebía este espacio como un ámbito de deliberación racional entre ciudadanos iguales. Sin embargo, Nancy Fraser (1990) criticó esta visión, al decir que era profundamente excluyente, puesto que en la práctica la esfera pública burguesa invisibiliza a mujeres, clases marginales y minorías. Frente a esto, Fraser introdujo la noción de contrapúblicos subalternos, es decir, espacios discursivos donde los

grupos marginados pueden articular sus intereses, construir identidades colectivas y disputar representación frente a la esfera pública dominante.

Aplicada al periodismo colombiano, esta teoría permite comprender cómo las mujeres periodistas, especialmente aquellas que cubren temas de conflicto y paz, producen discursos que tensionan las narrativas hegemónicas y abren espacios de deliberación alternativos. En lugar de concebir la comunicación como mera transmisión de información, la categoría de contra públicos permite estudiar el periodismo como un escenario de disputa simbólica y política, donde se ponen en juego la visibilidad, la legitimidad y la capacidad de enunciar desde posiciones históricamente marginalizadas. No obstante, es importante reconocer que no todas las mujeres periodistas ocupan posiciones subalternas ni producen necesariamente discursos contra hegemónicos, pues muchas pertenecen a medios nacionales o en estructuras editoriales jerarquizadas donde en lugar de disputar el orden dominante, pueden llegar a reproducir sus lógicas de exclusión. Por lo que, el concepto de contrapúblicos feministas no debe aplicarse de manera homogénea, sino diferenciar entre aquellas periodistas que construyen espacios alternativos de representación y aquellas que, ubicadas en posiciones de mayor capital simbólico o institucional, refuerzan jerarquías ya existentes dentro del campo mediático. Así, el marco de Fraser ofrece un lente para examinar cómo las prácticas comunicativas de las periodistas pueden contribuir a ampliar los límites de la esfera pública sin asumirlo como resultado dado, sino como un proceso en construcción dentro del campo mediático contemporáneo.

3.3 Aportes complementarios

El andamiaje teórico se enriquece con conceptos adicionales que permiten afinar y precisar la mirada crítica. Judith Butler (1990), con su teoría de la performatividad de género, sostiene que el género no es una esencia sino una práctica reiterada que produce cuerpos inteligibles en un marco normativo. Para las mujeres periodistas, esto significa que su labor no solo es evaluada por lo que dicen y su trabajo *per se*, sino por cómo encarnan expectativas de género. Su vulnerabilidad frente al acoso y la violencia sexual revela, como afirma Butler, que los cuerpos están expuestos de manera diferencial en función de su género. En esa línea, Iris Marion Young (1990) aporta la noción de los "cinco rostros de la opresión": explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia. Estas categorías permiten analizar cómo las

periodistas enfrentan no solo riesgos físicos, sino también exclusiones estructurales en las salas de redacción, precariedad laboral y la estigmatización cultural que se genera alrededor de ellas.

Ahora bien, la teoría de la interseccionalidad, formulada por Crenshaw (1989), resulta central para este estudio, puesto que las experiencias de las periodistas no se definen únicamente por el género, sino también por la clase social, la raza y el territorio. Una periodista afrodescendiente en el Pacífico o una reportera rural en el Cauca enfrenta condiciones de riesgo distintas a las de una periodista de un medio en la Capital. Por su parte, Chantal Mouffe (2000) defiende la idea del agonismo democrático, entendiendo que la política no busca eliminar el conflicto, sino canalizarlo en formas no violentas. Desde esta perspectiva, el periodismo feminista puede leerse y entenderse como una práctica agonista que introduce disenso en la esfera pública y desafía las narrativas hegemónicas, sin necesidad de buscar homogenizar el discurso.

Finalmente, la noción de regímenes de verdad postulada por Michel Foucault (1975) aclara cómo los discursos periodísticos no circulan en un vacío, sino dentro de sistemas de poder que determinan qué relatos son considerados legítimos y cuáles son silenciados. En Colombia, los medios tradicionales han operado muchas veces como aparatos de verdad del Estado y de los grupos armados, relegando voces alternativas. Las mujeres periodistas, lejos de situarse completamente fuera de estos regímenes, participan en ellos, pero también los interpelan desde dentro. Al introducir perspectivas sensibles, feministas o centradas en las víctimas, ponen en tensión las fronteras de lo decible y lo creíble, disputando los criterios de legitimidad que estructuran el campo mediático. En este sentido, su práctica no desborda el poder, sino que lo confronta en su propio terreno, revelando las luchas discursivas por la autoridad, la verdad y la representación en la esfera pública colombiana.

4. Conceptualización

La construcción de categorías analíticas es fundamental para traducir los hallazgos empíricos en claves interpretativas de la ciencia política. En este trabajo, las nociones de censura y autocensura, representación y violencia estructural y simbólica, así como la categoría de ética del cuidado, permiten iluminar cómo el género atraviesa la práctica periodística en el contexto colombiano. Más que definiciones cerradas, estas categorías funcionan como lentes críticas

que se estructuran entre sí, abriendo la posibilidad de comprender tensiones de las mujeres periodistas en tanto agentes políticas de la esfera pública.

4.1 Censura, autocensura y representación

En contextos de violencia política, la censura constituye un mecanismo estructural de silenciamiento. El CNMH (2013) demostró que en Colombia la censura se ha ejercido no solo mediante la violencia directa contra periodistas, amenazas, secuestros y asesinatos, sino también a través de presiones económicas y políticas que moldean la agenda informativa. A todo esto, se le suma la censura específica que afecta a las mujeres periodistas, quienes siguen siendo el blanco de violencia de género como el acoso y las amenazas sexuales. El caso de Jineth Bedoya evidencia cómo la violencia sexual fue utilizada como herramienta de censura, marcando un precedente jurídico y político sobre la relación entre género, periodismo y derechos humanos.

Sin embargo, la censura no opera únicamente desde fuera. El miedo a las represalias ha conducido a la instauración de la autocensura como práctica cotidiana. Roldan, Giraldo y Flórez (2008) muestran cómo el silencio forzado se internaliza en rutinas periodísticas, configurando lo que se decide no contar y condicionando la posibilidad misma de ejercer el oficio. Esta autocensura, más que una estrategia individual de supervivencia refleja una estructura de poder que delimita qué narrativas son aceptables y cuáles no. En el caso de las mujeres periodistas, esta dinámica se intensifica, pues no solo deben proteger su vida frente a actores armados, sino también resguardar su legitimidad en redacciones dominadas por un habitus masculino, que castiga la introducción de sensibilidad o cuidado en lo dicho.

Aquí se enlaza la categoría de representación. Como sostiene Fraser (1990), la exclusión de voces en la esfera pública no es un mero problema comunicacional, sino una injusticia política. La censura y la autocensura no sólo afectan la libertad de prensa, sino que restringen la posibilidad de que las mujeres periodistas representen experiencias y memorias que cuestiona la narrativa oficial. Dicho en otras palabras, estas prácticas no eliminan únicamente testimonios, sino que bloquean la emergencia de contrapúblicos subalternos que podrían democratizar el debate público. La censura, la autocensura y la representación constituyen, un entramado que explica cómo las mujeres periodistas no solo son silenciadas, sino también despojadas de su capacidad de agencia en el espacio político.

4.2 Violencia estructural y simbólica

El concepto de violencia estructural, formulado por Galtung (1969), es clave para analizar cómo las condiciones materiales y sociales impiden que ciertos grupos desarrollen sus potencialidades vitales. En Colombia, esta violencia se expresa en la precarización laboral de las periodistas, en la ausencia de garantías de seguridad y en la desigualdad de acceso a recursos entre medios de la capital colombiana y el de las regiones. Aunque menos visible que la física, la violencia estructural produce escenarios de vulnerabilidad que condicionan el ejercicio del periodismo, especialmente en el caso de las mujeres.

Complementariamente, Iris Marion Young (1990) identificó los cinco rostros de la opresión: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia. Estas dimensiones permiten examinar cómo distintos mecanismos de desigualdad estructural se entrecruzan en el campo periodístico. En el contexto colombiano, será relevante indagar si tales formas de opresión se manifiestan en las condiciones laborales, en las jerarquías editoriales y en la validación de las narrativas producidas por mujeres periodistas. Desde esta mirada, la categoría de opresión de Young no reemplaza la noción de violencia estructural de Galtung, sino que la amplía al incorporar factores simbólicos, culturales y de poder cotidiano.

La categoría de violencia simbólica, elaborada por Bourdieu (1997), complementa este análisis al mostrar cómo la dominación se ejerce de manera invisible y se percibe como legítima. En el periodismo, esto se traduce en prácticas aparentemente neutrales, como asignar a las mujeres coberturas de “temas blandos” o cuestionar su objetividad cuando incorporan emociones en sus relatos. Lo simbólico se convierte así en mecanismo de exclusión, que refuerza la violencia estructural y consolida un campo periodístico marcado por un habitus masculino. Por lo que, la interacción entre violencia simbólica y estructural es en consecuencia, un círculo que reproduce la marginalidad de las mujeres periodistas, limitando su capacidad de incidir en la esfera pública.

4.3 Trabajo de cuidado

La categoría de trabajo de cuidado resulta esencial para comprender las formas de resistencia de las mujeres periodistas. Carol Gilligan (1982) mostró cómo la ética del cuidado constituye

un modo de razonamiento moral basado en la responsabilidad y la empatía. Tronto (1993) extendió esta noción, proponiendo que el cuidado es una práctica política que implica atención, responsabilidad y capacidad de respuesta frente a la vulnerabilidad. No obstante, es fundamental distinguir entre la “ética del cuidado” y “trabajo de cuidado”. Mientras que la primera se refiere a un marco normativo que orienta formas de relación y juicio moral, el segundo alude más a las labores materiales, emocionales y simbólicas que han recaído históricamente sobre las mujeres y que requieren tiempo, energía y un esfuerzo subjetivo situado. Esta distinción ha sido destacada por autores como León Correa (2008) y Lagarde (2005) que insisten en que el cuidado no es una cualidad natural del género, sino que es una actividad socialmente distribuida y políticamente estructurada.

Aplicado al periodismo, esta perspectiva no debe entenderse como una cualidad inherente a las mujeres, sino como una propuesta ética que revaloriza formas de relación y narración históricamente desestimadas por el canon de objetividad masculina. El cuidado, en este sentido, puede servir para examinar narrativas que humanizan a las víctimas, que evitan el sensacionalismo y que dignifican los testimonios, desafiando el modelo hegemónico de desapego emocional. Desde el feminismo latinoamericano, autoras como Marce Lagarde (2005) han insistido en que el cuidado no puede reducirse a lo privado, sino que constituye una práctica política colectiva orientada a la sostenibilidad de la vida. En esta misma línea, el trabajo de cuidado permite analizar las tareas de acompañamiento emocional, contención, escucha y mediación simbólica que las periodistas realizan con las víctimas, tareas que exceden la labor informativa convencional y que históricamente no han sido reconocidas como parte del trabajo periodístico.

Así que, al vincular cuidado con periodismo, permite plantear que, en ciertos contextos, esta categoría puede iluminar cómo algunas periodistas resignifican su labor como un ejercicio ético y político frente a la censura o la violencia simbólica. En lugar de afirmar resultados, el marco conceptual sugiere que analizar el cuidado como práctica en el ámbito profesional, permitirá comprender mejor las tensiones entre un oficio que históricamente privilegió la neutralidad y otro que busca la sensibilidad como una forma de justicia comunicativa. Por lo que la categoría de trabajo de cuidado, entendida como una práctica situada y politizada, permite indagar cómo las periodistas sostienen emocionalmente a sus fuentes, gestionan su propio impacto subjetivo ante la violencia y desafían los límites de lo considerado “periodísticamente legítimo”. Así, el

cuidado se concibe aquí como una categoría de análisis, no como un rasgo identitario, sino como un campo de disputa política entre el periodismo y la esfera pública.

5. Metodología

El trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo e interpretativo que busca comprender, más que medir, las experiencias y discursos de las mujeres periodistas que han cubierto el conflicto armado y los procesos de paz en Colombia. Su propósito es examinar, desde la Ciencia Política, cómo el ejercicio periodístico de las mujeres constituye una práctica de participación política y de construcción de la memoria en la esfera pública. Este diseño se fundamenta en la idea de que el lenguaje y la narrativa son prácticas de poder que producen realidad y no solo descripciones de ella. Así, el análisis se centra en cómo las periodistas configuran sentidos sobre la violencia, la verdad, el Estado y la ciudadanía a partir de sus propias experiencias personales y profesionales.

Se empleó como técnica principal la entrevista en profundidad, por su capacidad de capturar significados situados y reconstruir los modos en que las periodistas interpretan sus propias acciones. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a ocho mujeres periodistas que, entre 2016 y 2024, han trabajado temas relacionados con el conflicto, los acuerdos de paz y las memorias de la guerra en distintas regiones del país. Las participantes fueron seleccionadas mediante un muestreo intencional basado en criterios de inclusión: 1) ser mujer; 2) haber cubierto temas de conflicto, paz o violencias sociopolíticas; 3) contar con experiencia en medios locales, regionales o nacionales; y 4) otorgar consentimiento informado. El criterio de exclusión consistió en no tener experiencia previa en la temática. Todas las entrevistas consintieron el uso real de su nombre. Además, se incluyeron periodistas de medios en el Valle del Cauca, Bogotá y Santander. Esta heterogeneidad permite observar no solo la pluralidad de contextos, sino también las asimetrías estructurales entre el centro y las periferias. Cada entrevista se desarrolló a partir de un guion flexible que abordó tres grandes ejes: la experiencia de ejercer el periodismo en contextos de violencia; las estrategias frente a la censura, la autocensura y las violencias simbólicas; y las formas de representación y agencia dentro del campo periodístico. Las conversaciones fueron registradas, preservando la voz de las entrevistadas y garantizando su consentimiento informado.

Las ocho participantes fueron mujeres periodistas con trayectorias diversas en medios nacionales, regionales, comunitarios e investigativos. Todas con experiencia directa en la cobertura del conflicto armado, el paro nacional de 2021, la violencia urbana, las resistencias territoriales y los procesos de paz. A continuación, para garantizar la densidad interpretativa del análisis, se incluyen los perfiles académicos de las entrevistadas:

1. Ivonne Rodríguez. Periodista e investigadora con amplia trayectoria en cobertura del conflicto armado, justicia transicional, desaparición forzada y procesos de memoria. Su trabajo destaca por incorporar escucha activa, acompañamiento emocional y narrativas centradas en dignificar a las víctimas.
2. Olga Behar. Periodista pionera en Colombia, con trayectoria desde los años setenta, reconocida por abrir camino a las mujeres en las salas de redacción, denunciar violencias, desafiar el poder y consolidar una mirada ética del periodismo como acto político.
3. Angélica Bohórquez. Periodista con experiencia en cobertura del Paro Nacional 2021 y violencias urbanas. Su relato profundiza en los impactos emocionales de narrar la represión estatal y en cómo ser mujer condiciona el riesgo y la percepción del cuerpo en el espacio público.
4. Angelika Rettberg. Académica e investigadora en temas de conflicto, construcción de paz y análisis político. Su aporte permitió comprender la relación entre sensacionalismo, opinión pública y la necesidad de narrar resistencias y procesos de reconciliación.
5. Ingrid Tovar. Periodista con trayectoria en medios nacionales, reconocida por su defensa de la ética periodística, y su resistencia a estigmas de género en las salas de redacción y en el campo, como jefe de reportería. Reflexiona sobre el machismo estructural en el campo mediático.
6. Valentina Arango. Periodista joven que trabaja desde el enfoque de género y los feminismos, interesada en transformar el lenguaje periodístico y cuestionar estructuras históricas de poder, mediante narrativas inclusivas.
7. Olga Lucía Criollo. Periodista caleña con amplia experiencia en medios, especializada en memoria, conflicto urbano y procesos de víctimas. Su enfoque resalta el valor político del detalle y la sensibilidad como forma de resistencia.

8. Nicole Bravo. Periodista que reflexiona sobre los cuidados en el oficio, las dinámicas de precarización laboral en redacciones y las tensiones entre vida personal, maternidad y las exigencias del periodismo de derechos humanos.

El análisis se desarrolló siguiendo una estrategia mixta de análisis narrativo y análisis de discurso. En una primera lectura descriptiva se identificaron los temas recurrentes y las expresiones de poder y vulnerabilidad en las narraciones. Luego se codificaron los fragmentos según categorías derivadas del marco teórico. Estas categorías no se aplicaron como moldes fijos, sino como lentes de lectura que permitieron situar la voz de las periodistas dentro de estructuras más amplias de poder simbólico y desigualdad. Esta estrategia se inscribe en los aportes del análisis narrativo, que entiende los relatos como tramas mediante las cuales los sujetos organizan su experiencia y le otorgan sentido a hechos y acontecimientos que han sido marcados por la violencia y lo que trae consigo (Bruner, 1991; Riessman, 2008). El enfoque de interseccionalidad se mantuvo de forma transversal para comprender cómo las condiciones de género, clase y territorio configuran la práctica periodística y las posibilidades de participación política. Desde una perspectiva politológica, el análisis del discurso se aproxima a tradiciones críticas que estudian cómo el lenguaje construye posiciones de sujetos, categorías de sentido y jerarquías simbólicas en contextos específicos (Fairclough, 1995; Wodak, R. y Meyer, M., 2009), por lo que más que a la arqueología foucaultiana en su totalidad, se privilegia la dimensión lingüística y argumentativa de las narrativas periodísticas, sin dejar de lado ni dejar de reconocer que estas se inscriben en regímenes de verdad más amplios. De esta forma, las narrativas de las periodistas fueron interpretadas como actos políticos que ponen en circulación discursos alternativos frente a las versiones oficiales del conflicto. Más que buscar correlaciones causales, la investigación se propuso desentrañar los mecanismos simbólicos y estructurales que determinan quién puede hablar, desde dónde y con qué legitimidad en el espacio público colombiano.

Asimismo, se reconoce la posicionalidad propia como un elemento central del proceso. Puesto que, haber compartido espacios académicos y profesionales con periodistas y comunicadores permite una cercanía empática que, lejos de invalidar el análisis, enriquece la interpretación desde un ética feminista del cuidado y la escucha. Esta reflexión sobre la propia ubicación se relaciona con la propuesta de una sociología reflexiva que plantea Bourdieu, para quien el investigador debe interrogar sus propios habitus y condiciones de producción del conocimiento (Bourdieu, P. Wacquant, L. 1992), así como la noción de sujeto situado (Rosaldo 1989), que

subraya que toda mirada está atravesada por experiencias, afectos y posiciones históricas específicas. Esta posición situada implica asumir la responsabilidad epistémica de representar adecuadamente las voces de las participantes, respetando sus contextos, sus silencios y sus decisiones sobre lo que desean o no compartir. El trabajo, por tanto, no se limita a describir las experiencias de las mujeres periodistas, sino que procura comprender sus narrativas como ejercicios de agencia política que revelan las tensiones entre poder, género y verdad en el periodismo contemporáneo.

6. Hallazgos y discusión

Las voces de las periodistas construyen un paisaje donde las fronteras entre trabajo y riesgo, entre información y poder, se vuelven porosas. En la experiencia relatada por Ivonne Rodríguez, emerge una percepción del miedo que trasciende el peligro físico, pues no se trata solo de las balas o de la cercanía de los actores armados, sino de aquello que "no se podía decir", de las historias que debían quedar fuera de la nota o pasar por lo que se normaliza y es aceptable en la sala de redacción. Esa frase, que parece sencilla, condensa con cierta nitidez esa dinámica de poder que es interesante, y es que en el campo periodístico funciona con ciertas reglas de legitimidad que ofrecen un reconocimiento a ciertos tonos, temas y perspectivas, al tiempo que desautorizan o minimizan otros. En una clave más bourdieuana (1997), esta selectividad cotidiana, qué fuentes se consultan, qué verbos se emplean, cómo se titula, reproduce una forma de violencia simbólica que, al naturalizarse, deja escaso margen para narrar desde la vulnerabilidad, el cuidado o esa complejidad moral de la guerra.

En ese punto, las experiencias de las periodistas Olga Criollo y Olga Behar iluminan la dimensión estructural del problema. Ambas coinciden en que la precarización laboral, esos contratos intermitentes, pagos tardíos, la ausencia de seguros de riesgo, no solo condicionan la independencia editorial, sino que estratifican la posibilidad de hacer la investigación con tiempo y con rigor. El periodismo que se practica en una constante urgencia administrativa tiende a depender más de fuentes institucionales, a reciclar comunicados, a traducir verdades oficiales en titulares; dicho de otra manera, la precariedad opera como una fuerza estructural que empuja al campo hacia sus lados dominantes. La teoría de la violencia estructural que propone Galtung (1969) permite leer ese escenario, no hay necesariamente una bala ni una amenaza explícita, pero sí un conjunto de condiciones materiales como tiempo, dinero y

seguridad, que restringen de manera sistemática, las capacidades para producir relatos plurales, diversos y críticos, especialmente en regiones donde el Estado es más débil y los actores armados más presentes. Estas condiciones, como señala Marios Young (1990), perpetúan cinco rostros de la opresión: la explotación del tiempo y del trabajo emocional; la marginación que existe en las voces regionales; la carencia de poder para decidir agendas en función de la relevancia pública; el imperialismo cultural que asocia la objetividad con la masculinidad profesional; las violencias directas y las simbólicas que sancionan las narrativas que se apartan del canon dominante. En el campo periodístico, esas formas se entrelazan y configuran un escenario donde la desigualdad es estructural y no anecdótica.

El testimonio de la periodista Angélica Bohórquez revela cómo esas desigualdades se agravan en las regiones periféricas- Narrar el conflicto en territorios donde la legalidad es más bien difusa implica, además del riesgo físico, una vigilancia constante del lenguaje. Cada término como “campesino”, “víctimas”, “paramilitares” o “guerrilleros” no son neutrales, sino marcadores políticos capaces de activar sospechas, retaliaciones o lecturas partidistas. Por lo que, la elección de una palabra se vuelve una decisión de supervivencia, y el oficio se convierte en una práctica que requiere lo que Foucault (1975) llamaría como una microfísica del poder, es decir, un conjunto de controles y dispositivos dispersos, invisibles, que buscan moldear la conducta y el discurso sin necesidad de un emisor central. Así, la censura no se manifiesta como un acto puntual, sino como un entramado de dispositivos y presiones que estructuran la práctica periodística y producen autocensura.

Ahora bien, las tecnologías de autocensura, lejos de ser un síntoma de debilidad profesional o personal son el resultado de un campo que exige prudencia, pues castiga la diferencia. Como explica Fraser (1990), las mujeres y los grupos subalternos se ven obligados a construir contrapúblicos para poder ser capaces de expresarse a partir de discursos no hegemónicos, precisamente porque la esfera pública que domina los excluye. Cuando Ingrid Tovar, periodista y reportera reconoce que “una aprende a medir las palabras”, esa afirmación se puede traducir a una pedagogía del campo, la interiorización de las reglas, invisibles, que determinan el reconocimiento profesional y la exclusión simbólica. En términos Foucaultianos, la periodista encarna la sujeción productiva del poder, es decir, se adapta a su entorno para poder existir dentro del sistema, pero en ese mismo gesto revela la estructura y sus mecanismos; haciendo ver a las periodistas en un proceso que es tanto de producción como de subordinación.

En el caso de Nicole Bravo, el límite de lo decible se manifiesta incluso en las recomendaciones de estilo. “Ir al dato y cortar la historia personal”, le indicaron una vez en el proceso de edición. Lo que parece un consejo técnico y quizás básico, encubre una forma para disciplinar el discurso, puesto que, se pide neutralizar la emoción, eliminar la biografía, borrar la voz de las víctimas para preservar la ilusión de objetividad. Butler (1990) advierte que los cuerpos vulnerables, y por extensión, las narrativas que los acompañan son regulados por normas invisibles que determinan qué vidas merecen ser reconocidas. En esa clave, la neutralidad no es inocente, pues de alguna forma se está seleccionando cuáles emociones son legítimas y por ende pueden ser mencionadas, y cuales deben permanecer fuera del discurso.

Asimismo, Olga Behar, recuerda que la “guerra por el lenguaje” es tan peligrosa como la física. Nombrar una masacre como “ajuste de cuentas” o una agresión como un “hecho aislado” cambia radicalmente el marco moral del hecho y la noticia. Esta observación encuentra eco en el análisis de María Teresa Uribe (2001), quien sostiene que la guerra no solo se libra con armas sino también con palabras, pues el lenguaje clasifica a los sujetos, organiza la percepción de los hechos e instituye jerarquías morales sobre la violencia. Desde esta perspectiva, los eufemismos, los silencios y las categorías reduccionistas operan como dispositivos que configuran el sentido público de la guerra y limitan las posibilidades interpretativas del conflicto.

Todo esto, confirma la tesis de Bourdieu (1997) sobre el poder simbólico del lenguaje, donde nombrar es imponer una visión legítima del mundo, y, por tanto, controlar los marcos desde los que la sociedad interpreta la violencia. La aparente objetividad del periodismo tradicional encubre una estructura patriarcal de enunciación que sanciona a quienes introducen sensibilidad o contexto. Desde esta perspectiva, el oficio se convierte en un espacio de doble exposición donde las periodistas enfrentan la violencia política del conflicto y a su vez la violencia simbólica de un campo que silencia y desautoriza su relato.

La periodista Olga Criollo, señala la política del tiempo como un obstáculo a resaltar. El periodismo de paz requiere escucha y lentitud, es un proceso que parte de muchas voces y es necesario prestar atención sostenida para construir y reconstruir sentidos. Pero, la lógica empresarial de la noticia impone velocidad y volumen. Como plantea Joan Tronto (1993), el cuidado no es una virtud privada, sino una práctica política que exige tiempo, atención y responsabilidad. Esta idea dialoga con la reflexión de Byung-Chul Han (2016) sobre la

aceleración contemporánea, quien advierte que las prácticas que requieren duración, pausa y unos gestos rituales se erosionan en un mundo regido por la inmediatez. En ese contexto, la velocidad no es neutral, pues desarticula los procesos de escucha y reduce la posibilidad de sostener vínculos con los otros. Cuando las instituciones de prensa niegan ese tiempo, están negando directamente las condiciones del cuidado y con ellos, empobrecen la calidad democrática del espacio público. En consecuencia, las periodistas terminan cargando individualmente la responsabilidad ética que debería ser institucional, mientras se las juzga por ser “emocionales” o “subjetivas”.

Las palabras y experiencia de las periodistas Angélica Bohórquez y Valentina Arango refuerzan esa idea, pues ejercer en regiones de conflicto implica vivir entre la precaución y el deber moral de contar. En estas zonas, cada decisión editorial puede tener una repercusión y consecuencia para la vida de las fuentes o de las propias periodistas, de una forma más rápida. En ese contexto, la deliberación no ocurre solo en foros públicos o medios nacionales; también se da en conversaciones privadas, llamadas o silencios estratégicos. En todo esto, resuena nuevamente Fraser (1990) con los contrapúblicos subalternos, que no son necesariamente espacios visibles, sino prácticas de comunicación que disputan la hegemonía desde los márgenes. Cuando una reportera decide callar un nombre para proteger a su fuente, está ejerciendo un acto de cuidado político y no de sumisión.

Un asunto también muy importante es el trabajo emocional que hay en las periodistas, descrito por Ingrid Tovar, ilustra otra forma de desigualdad que está profundamente encarnada. Escuchar testimonios de violencia, revisar archivos forenses, acompañar exhumaciones o procesos judiciales, implica cargar con un peso afectivo que rara vez se reconoce como parte legítima del oficio. Estas tareas demandan empatía, contención y fuerza emocional, pero el campo periodístico que está diseñado bajo un ideal de racionalidad y desapego, tiende a invisibilizar las y las considera como una extensión “natural” de la sensibilidad femenina. Sin embargo, como advierte Hochschild (1983), el trabajo emocional no es una manifestación espontánea del carácter, sino una forma de labor que requiere energía, autocontrol y cuidado, que es indispensable para sostener vínculos sociales. En el caso del periodismo ejercido por mujeres en contextos de conflicto, este trabajo se convierte en una doble jornada: informar y contener. Entonces, al enfrentarse a relatos de muerte o violación, muchas periodistas terminan siendo un depósito del trauma de sus fuentes. Lo emocional se transforma así en una frontera

ética como narrar sin dolor, sin apropiarse de él, cómo sostener la palabra del otro sin convertirla en espectáculo.

Así, como recuerda Valentina Arango, “a veces uno siente que todo el dolor de los otros se queda”. Esa frase condensa el carácter acumulativo del sufrimiento que cargan muchos periodistas en silencio, un cansancio moral que no se traduce en cifras ni se menciona en reporte, pero que incide directamente en su bienestar y en su manera de ejercer el oficio. No existen mecanismos institucionales de acompañamiento psicológico, ni protocolos de autocuidado o redes de contención formal que amparen este desgaste. El costo emocional de sostener la palabra del otro recae así sobre los cuerpos y las subjetividades femeninas, reproduciendo una forma más de precarización simbólica, puesto que se obliga a mantenerse fuerte, serena y “profesional” mientras se enfrentan los efectos del horror. La violencia estructural descrita por Galtung (1969) adquiere aquí una dimensión más cercana e íntima, donde la ausencia de políticas de cuidado se convierte también en una negación del derecho a la reparación emocional de las periodistas, quienes se ven obligadas a gestionar solas la carga afectiva que el propio campo les exige.

Este desgaste ciertamente invisible se conecta con lo que Young (1990) identifica como una de las expresiones que persisten de la opresión, la explotación afectiva. En el periodismo de conflicto y paz, esta explotación ocurre cuando las instituciones se benefician de la empatía de las periodistas en campo, de su capacidad para escuchar, contener y acceder a testimonios difíciles, sin reconocer ese trabajo como capital simbólico o profesional. Las periodistas aportan legitimidad moral a los medios, pero rara vez son ellas quienes definen los marcos de interpretación o las políticas editoriales. Así, el campo extrae de ellas una fuerza ética que no retribuye, convierte el cuidado en capital institucional y la sensibilidad en marca de distinción, sin cuestionar la estructura que genera el desgaste *per se*. Aun así, este trabajo emocional constituye una forma de agencia política. Siguiendo a Fraser (1990), la justicia implica no solo redistribución, sino reconocimiento. En ese sentido, narrar el sufrimiento con dignidad y respeto amplía los límites de lo que puede ser escuchado en la esfera pública. Lo emocional deja de ser privado para convertirse en un acto político, una forma de resistencia frente a la banalización del dolor y frente a ciertos regímenes de verdad que definen cuáles historias merecen ser contadas

De ese modo, la ética del cuidado propuesta por Carol Gilligan (1982) y ampliada por Joan Tronto (1993) permite comprender esta dimensión política de que cuidar no es sentimentalismo, sino una práctica que sostiene la interdependencia y preserva la vida colectiva. Las periodistas que escuchan antes de preguntar, que acompañan procesos de memoria o que se rehúsan a publicar imágenes humillantes están ejerciendo una forma de ciudadanía ética, una manera de participar en la política desde la sensibilidad y la responsabilidad. Esta perspectiva, encuentra una resonancia en Butler (2004), quien entiende la vulnerabilidad como una condición compartida de acción y no como debilidad. Las periodistas que reconocen su propia exposición, al miedo, al cansancio y al dolor ajeno, no renuncian a la objetividad, sino que construyen una verdad más honesta, consciente de su posición y de las relaciones de poder que la atraviesan. Por lo que, su trabajo emocional, no es un residuo femenino dentro de la profesión racionalizada, sino un método político de conocimiento, una forma de producir verdad en condiciones de violencia. Es importante aclarar que estas prácticas no son exclusivas de las mujeres ni derivan de una supuesta esencia femenina, puesto que los hombres periodistas también pueden asumir gestos de cuidado y sensibilidad. Sin embargo, las estructuras del campo periodístico han socializado y permitido con mayor legitimidad que estas tareas recaigan sobre las mujeres, quienes además cargan con la sanción simbólica de ser etiquetadas como “emocionales” cuando ejercen dichas formas de trabajo ético. Las experiencias propias y esas prácticas emocionales, y en diálogo con Mouffe (2000) introducen el concepto de agonismo democrático al darle visibilidad a la disputa moral del daño y la memoria, permitiendo desplazar al debate político más allá del Estado o los partidos, incorporando la compasión como lenguaje de lo público sin convertirla en sentimentalismo.

En conjunto, las experiencias de las periodistas muestran que el campo periodístico colombiano está configurado por un entrelazamiento de violencias estructurales, simbólicas y discursivas. La precariedad económica (Galtung, 1969); la marginación de voces periféricas (Young, 1990); la censura difusa (Foucault, 1975) y la deslegitimación del cuidado (Gilligan, 1982; Tronto, 1993) operan como un entramado que restringe la agencia política de las mujeres periodistas. No obstante, reconocer esas restricciones no implica la victimización, pues como recuerda Butler (2004), la vulnerabilidad también es una condición de acción y resistencia. Por lo que, al narrar desde sus límites y con obstáculos, las periodistas no solo sobreviven al campo, lo transforman parcialmente al poner en circulación nuevos modos de ver y sentir la política.

Estos hallazgos permiten delinear un patrón estructural, la desigualdad no es periférica al periodismo, sino constitutiva de su organización; la censura y la autocensura no son anomalías, sino tecnologías ordinarias de gobierno del discurso; y la violencia simbólica no es un exceso retórico, sino la forma naturalizada de reproducir jerarquías dentro del oficio. En su conjunto, estas dinámicas revelan que la práctica periodística está atravesada por dispositivos de poder que moldean lo decible, lo audible y lo legítimo, y que las mujeres periodistas actúan en ese terreno tensionado, desplazando y reconstruyendo sus fronteras.

En este punto, resulta evidente que las mujeres periodistas no sólo resisten, sino que transforman. A pesar de la precariedad, la censura y el desgaste emocional, despliega y tiene estrategias en su cotidianidad que amplían los márgenes de la esfera pública. Olga Behar considera que cada entrevista y cada texto sobre derechos humanos constituye “una manera de dejar constancia”, y en esa práctica se condensa su papel como productoras de memoria. Desde la teoría de Fraser (1990), estas periodistas encarnan contrapúblicos subalternos que habilitan nuevas narrativas de justicia y reparación. De forma similar, la periodista Ivonne Rodríguez reivindica la “cotidianidad de quienes siguen vivos” como una forma de política de la compasión que, según Mouffe (2000), sostiene el reconocimiento de la diferencia y del conflicto como parte del tejido social.

Ahora bien, Olga Criollo complementa esta idea al destacar la importancia de las redes de colaboración entre mujeres periodistas; esos lazos horizontales, grupos de apoyo, verificación compartida y alertas de riesgo, constituyen estructuras de solidaridad política. Aquí es importante diferenciar dos dimensiones: por un lado, el cuidado dirigido hacia las víctimas y las comunidades, que implica escuchar, acompañar y narrar desde la dignidad. Y, por otro, el cuidado entre las propias periodistas, que opera como una forma de protección colectiva en un campo hostil. Lo que Gilligan (1982) llamó ética relacional del cuidado, adquiere aquí una dimensión importante y pública, cuidar de la otra para preservar el derecho colectivo a la palabra, mientras se cuida también a quienes han sido históricamente vulnerados por la violencia.

En territorios donde la presencia y la institucionalidad estatal es frágil, Angélica Bohórquez e Ingrid Tovar relatan cómo las alianzas entre medios comunitarios y organizaciones sociales han impulsado proyectos de memoria local que disputan ciertos marcos oficiales de verdad. En términos de Bourdieu (1997), esto supone alterar las reglas del campo periodístico,

introduciendo otras formas de la capital como la confianza comunitaria, la legitimidad moral, la cercanía territorial que desafían el monopolio de los medios tradicionales. La periodista Nicole Bravo refuerza este punto al señalar que cuando no podía publicar sus historias, las contaba en talleres o espacios comunitarios, una circulación alternativa de discursos que Fraser (1990) identifica como rasgo de los públicos subalternos. Incluso la estética se convierte en resistencia, Valentina Arango afirma que escribir desde la belleza fue su modo de no ceder al horror, lo que conecta con la performatividad ética de Butler (2004), donde el acto de narrar con dignidad es una forma de rehacer humanidad frente a la deshumanización del conflicto.

Así, estas resistencias afectivas, discursivas, colectivas y estéticas reconfiguran el espacio público y las salas de redacción. Las periodistas introducen nuevas gramáticas de justicia y de representación, amplían el repertorio de voces reconocidas y transforman la noción de objetividad al fundarla en el rigor sensible y no desde la distancia. Siguiendo a Fraser (1990), su labor evidencia que la democratización de la esfera pública pasa por diversificar los modos de hablar y de sentir políticamente. En consecuencia, el periodismo ejercido por mujeres en contextos de violencia deviene una forma de acción política no convencional, coherente con ese agonismo que menciona Mouffe (2000) y con la ética del cuidado de Tronto (1993). Ambas perspectivas coinciden en que la política no puede solo reducirse al debate racional, sino que debe incorporar la emoción, la empatía y la diferencia como elementos constitutivos.

Desde esta mirada, el conjunto de testimonios recolectados permite afirmar que las periodistas colombianas actúan como agentes de transformación democrática. Sus prácticas como escuchar, cuidar, recordar, acompañar son micro actos de resistencia constante que sostienen una deliberación más plural y humana. En un país donde la violencia y la desigualdad han definido históricamente los límites de lo público, sus voces producen un nuevo tipo de ciudadanía comunicativa, una que entiende el periodismo como servicio, memoria y compromiso con la dignidad humana. Al narrar el conflicto y la paz, las mujeres periodistas no solo informan sobre los hechos y procesos, sino que la construyen, articulando una ética del cuidado con una política de la palabra que amplía los contornos de la democracia.

En síntesis, los hallazgos de este trabajo demuestran que las mujeres periodistas, aún inmersas en contextos de violencia estructural y simbólica, han logrado mantener abiertos los intersticios del espacio público. En estos, la verdad, la memoria y el cuidado se entrelazan para sostener una deliberación democrática más sensible y plural. De ahí que sus aportes trascienden lo

periodístico, es decir, las prácticas de resistencia y de construcción de paz que iluminan nuevas formas de pensar la participación política desde la comunicación y el género. Este análisis conduce finalmente a las conclusiones, donde se sintetizarán las implicaciones teóricas y politológicas, reafirmando el papel del periodismo feminista como espacio de disputa por la justicia simbólica y la democratización del relato nacional.

7. Conclusiones

Las experiencias analizadas a lo largo de este trabajo permiten que las mujeres periodistas no solo narran el conflicto armado y los procesos de paz en Colombia, también disputan desde su oficio, las condiciones mismas de lo decible y lo visible en la esfera pública. Su labor no puede comprenderse únicamente como un ejercicio informativo, sino como una práctica política situada, atravesada por estructuras de violencia, desigualdad y reconocimiento que configuran tanto sus posibilidades de acción como las formas en que sus voces adquieren o pierden legitimidad. Al reconstruir sus narrativas, se hizo evidente que la agencia de estas periodistas emerge en tensión permanente con un campo periodístico que continúa funcionando bajo las reglas patriarcales, que naturaliza la precariedad, sanciona la emocionalidad y privilegia discursos hegemónicos que históricamente han silenciado a las mujeres y a las comunidades más afectadas por la guerra.

La investigación mostró que la precariedad laboral, la censura difusa y las violencias simbólicas no son fallas excepcionales del campo, sino que son condiciones estructurales que moldean la práctica periodística. Tal como lo señalaron las periodistas entrevistadas, la falta de tiempo, de garantías de seguridad y de respaldo institucional limita la capacidad de producir relatos críticos y plurales, especialmente en las regiones donde la presencia estatal es más frágil y la presión de actores armados más intensa. En este sentido, las categorías de violencia (Galtung), opresión (Young) y violencia simbólica (Bourdieu) fueron fundamentales para comprender cómo estas barreras se reproducen cotidianamente, afectando de manera diferenciada a las mujeres. La ausencia de políticas de cuidado y acompañamiento emocional, sumada a la exigencia de mantener una apariencia de objetividad desprovista de sensibilidad, esto revela cómo el campo periodístico continúa desconociendo la dimensión afectiva del trabajo, trasladando a las periodistas la responsabilidad individual de gestionar el sufrimiento que el propio oficio produce.

Sin embargo, este panorama no se reduce a un diagnóstico de opresión. Las voces de las periodistas también mostraron que, en medio de ese entramado de limitaciones, se despliegan formas de resistencia que reconfiguran los bordes de la esfera pública. Sus relatos evidencian que escuchar antes de preguntar, acompañar procesos de memoria, disputar eufemismos, cuidar el lenguaje, construir redes de colaboración, alertar sobre riesgos o compartir información para proteger a otras, son prácticas que, aunque a menudo invisibilizadas, amplían los modos de hacer y entender la política. Desde la ética del cuidado (Gilligan, Tronto) hasta las teorías de los contrapúblicos subalternos (Fraser) y el agonismo democrático (Mouffe), el análisis permitió ver que estas mujeres encarnan formas alternativas de ciudadanía que desplazan la política más allá de las instituciones, inscribiéndola en la cotidianidad de la escucha, en las disputas simbólicas del lenguaje y en la defensa colectiva del derecho a la palabra.

En ese sentido, las mujeres periodistas transforman el campo no porque estén libres de vulnerabilidad, sino precisamente porque la reconocen como una condición compartida desde la cual es posible actuar, resistir y crear otros modos de verdad. Su trabajo demuestra que la sensibilidad no es contraria a la objetividad, sino una forma ética y situada de aproximarse a la realidad; que el cuidado no es una tarea privada, sino una práctica política que sostiene la vida colectiva, y que narrar desde la compasión no implica renunciar a la crítica, sino hacerla más profunda, más humana y consciente de las relaciones de poder que atraviesan la violencia en Colombia.

Reconocer el lugar de las periodistas en la construcción de paz implica asumir que sus narrativas no son meros productos informativos, sino intervenciones políticas que amplían y democratizan la esfera pública. Cada entrevista, cada texto y cada decisión de nombrar o no nombrar, de demostrar o no mostrar, constituye un acto de agencia que disputa las verdades oficiales y reivindica la posibilidad de un país que pueda narrarse desde otros lugares. Por ello, sus relatos deben entenderse como formas de memoria, como archivos éticos que preservan lo que de otro modo quedaría en silencio y que, al hacerlo, permiten imaginar horizontes democráticos más inclusivos.

Finalmente, este trabajo evidencia la urgencia de que las instituciones periodísticas adopten políticas de cuidado, acompañamiento emocional y garantías laborales que reconozcan las cargas materiales y afectivas del oficio. La construcción de paz no se limita al diseño de políticas estatales, sino que requiere fortalecer a quienes, cada día, sostienen la palabra pública

y arriesgan sus cuerpos para contar aquello que el poder busca ocultar. En las voces de estas mujeres periodistas se revela con nitidez que la democracia no solo se juega en los acuerdos o en las urnas, sino también en las posibilidades de narrar, de escuchar y de ser escuchadas y reconocidas. Su trabajo, situado en la frontera entre la violencia y la esperanza, constituye una contribución imprescindible para una sociedad que anhela reconstruirse desde la verdad, la memoria y la justicia.

Referencias

- Abitbol, P., Vásquez, M., & Correa, J. (2014). Comunicación y conflicto: experiencias locales en Colombia. *Revista Colombiana de Comunicación*, 18(2), 45–62.
- Anderlini, S. N. (2007). *Women building peace: What they do, why it matters*. Lynne Rienner Publishers.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. University of Chicago Press
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality. *Critical Inquiry*, 18(1), 1–21. <https://doi.org/10.1086/448619>
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Butler, J. (2004). *Precarious life: The powers of mourning and violence*. London: Verso.
- Butler, J. (2009). *Frames of War: When Is Life Grievable?* Verso
- Calderón Rojas, J. (2015). La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 7(2), 92–112.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *La palabra y el silencio: violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Género y memoria histórica: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- Céspedes-Báez, L. M. (2010). La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 273–304.
- Céspedes-Báez, L. M., & Jaramillo Ruiz, F. (2018). “La paz sin mujeres ¡no va!” La lucha de las mujeres por su inclusión en el proceso de paz con las FARC en Colombia. *Colombia Internacional*, 93, 83–109.
- Chambers, D., Steiner, L., & Fleming, C. (2004). *Women and Journalism* (pp. 42–45). Routledge.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). (2021). *Caso Bedoya Lima vs. Colombia*. Sentencia del 18 de octubre de 2021.

Correa, M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 10(19), 106–113.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Longman.

Federación/UNESCO. Posetti, J., & Others. (2021). *The Chilling: Global trends in online violence against women journalists*. UNESCO.

Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*, (25/26), 56–80.

Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines* (L. H. Martín, H. Gutman & P. H. Hutton, Eds.; H. Pons, Trad.). Paidós.

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Madrid: Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1975).

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2022). *Informe anual de libertad de prensa en Colombia*.

Gallagher, M. (2014). *Feminist scholarship and the debate over gender and communication*. Routledge.

Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.

Habermas, J. (1962). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. MIT Press.

Hamidullah, M. F., Riccucci, N. M., & Pandey, S. K. (2015). Women in city hall: Gender dimensions of managerial values. *American Review of Public Administration*, 45(3), 247–262.

Han, B.-C. (2016). *La desaparición de los rituales*. Herder.

Instituto Kroc. (2021). *Informe de implementación del Acuerdo de Paz con enfoque de género*. Notre Dame: Kroc Institute for International Peace Studies.

León Correa, F. (2008). El cuidado como categoría ética: una aproximación desde la bioética. *Vida y Ética*, 9(1), 27-40.

López Aristizábal, L., & Guerrero, F. A. (2024). Reparación y arreglos de género en el posconflicto colombiano. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(3), 577–608.

Marcos, J. (2013). El periodismo colombiano a la luz del conflicto armado. *Cuadernos de Periodistas*, (26), 149–162.

Morelo, G., et al. (2014). *Periodismo de paz en Colombia*. Consejo de Redacción. Bogotá.

- Mouffe, C. (2000). *The democratic paradox*. London: Verso.
- North, L. (2016). The gender of “soft” and “hard” news: Female journalists’ views on gendered story allocations. *Journalism*, 17(3), 356–373.
- Observatorio de la Implementación. (2022). *Balance de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- ONU Mujeres. (2017). *La paz en Colombia tiene rostro de mujer*.
- Oquendo, C. (2019). *Periodismo para cambiar el chip de la guerra: guía de periodismo constructivo*. Bogotá: Consejo de Redacción.
- Otero, A., & Rettberg, A. (2020). Mujeres y paz en Colombia: avances y retos en la implementación del Acuerdo. *Revista de Estudios Sociales*, 72, 45–59.
- Ortiz Gordillo, J. (2012). Comunicación, conflicto y memoria: narrativas de guerra en los medios colombianos. *Revista Signo y Pensamiento*, 31(61), 40–55.
- Paffenholz, T. (2015). Unpacking the local turn in peacebuilding: A critical assessment. *Third World Quarterly*, 36(5), 857–874.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Sage Publications.
- Rogers, E. (2018). Gender inequality in Latin American newsrooms. *Journal of Communication*, 68(2), 345–365.
- Rosaldo, R. (1989). *Culture and truth: The remaking of social analysis*. Beacon Press.
- Segura, R., & Mechoulam, D. (2017). *Made in Havana: How Colombia and the FARC decided to end the war*. International Peace Institute.
- Tronto, J. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.
- UNESCO. (2021). *The Chilling: Global trends in online violence against women journalists*. UNESCO.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). *Las palabras de la guerra*. En Mataron a Benjamín y otros ensayos sobre la violencia. Universidad de Antioquia.
- Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). (2009). *Methods of critical discourse analysis* (2nd ed.). Sage Publications
- Young, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.